

REPUBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)  
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVIII - N° 299

Bogotá, D. C., viernes, 4 de junio de 2010

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO		Págs.
Acta de Plenaria número 238 de la Sesión Ordinaria del martes 4 de mayo de 2010.....		2
Asistencia de los Honorables Representantes.....		2
Trascripción de las excusas presentadas por los Representantes a la Cámara. ....		4
Quórum deliberatorio.....		11
Orden del Día.....		12
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Granados.....		13
Quórum Decisorio.....		14
Publicación de los registros de votación del Orden del Día. ....		15
Acta número 226 de diciembre 14 de 2009. ....		16
Publicación de los registros de votación del acta de plenaria número 226.....		16
Nota aclaratoria de votación. ....		17
Acta número 230 de marzo 23 del 2010. ....		17
Publicación de los registros de votación del acta de Plenaria número 230. ....		18
Nota aclaratoria de votación. ....		19
Conciliación P.L. 024/08 Cámara, homenaje al doctor José Fernando Castro Caicedo (aprobada).....		20
Publicación de los registros de votación del acta de conciliación P.L. 024/08 Cámara Homenaje doctor José Fernando Castro Caicedo.....		21
Nota aclaratoria de votación. ....		21
Informe de Objeciones Presidenciales P.L. 383/09 Cámara, Control Fiscal (aplazado).....		23
Publicación de los registros de votación del aplazamiento del Proyecto de ley 383/09. Cámara, control fiscal. ....		23
Nota aclaratoria de votación. ....		24
Informe de objeciones P.L. 366/09 Cámara, beneficios a las familias de las personas secuestradas (aprobado) ....		25
Publicación de los registros de votación del informe de objeciones P.L. 366/09 Cámara, beneficio a familias con personas secuestradas.....		25
Nota aclaratoria de votación.....		26
Informe de objeciones P.L. 236/08 Cámara, modifica la Ley 769 del 2002.....		26
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz.....		27
Publicación de los registros de votación del informe de objeciones al P.L. 236/08 Cámara, modificatorio de la ley 769 de 2002.....		27
Anuncio de proyectos.....		29
Proyecto de Ley 171/08 Cámara, Referendo del Agua.....		30
Publicación de los registros correspondientes a la votación de la ponencia del P.L. 071 de 2008 Cámara, referendo del agua.....		30
Proposiciones.....		31
Constancias.....		31
Cierre.....		31

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura del 20 de julio de 2009 - 20 de junio de 2010

## **Acta número 238 de la sesión ordinaria del martes 4 de mayo de 2010**

Presidencia de los honorables Representantes, *Édgar Gómez Román,*  
*Santiago Castro Gómez, James Brito Peláez.*

En Bogotá D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, a los 4 días del mes de mayo de 2010, abriendo el registro a las 3:18 p.m., e iniciando a las 3:41 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los Honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato Constitucional y legal.

Cámara de Representantes

República de Colombia

04-05-10

4:04:9 p. m.

RCS No. 3491

Asistentes

04-05-10 15:12

Presentes: 73

No Presentes: 93

Los Miembros Presentes: 73

Casabianca P. Jorge  
Besaille Fayad Musa  
Castillo G. Nancy D.  
Durán Barrera Jaime  
Espinosa A. Gabriel  
Giraldo Jorge Homero  
Barón C. Liliana  
Hurtado Pérez Óscar  
Lopez de J. Gema  
Marín Óscar de Jesús  
Náder Cura Dumith A.  
Patiño A. Diego  
Piedrahíta C. Carlos  
Salamanca C. Pablo  
Suárez Flórez Mario  
Galves M. Carlos A.  
Valencia M. Juan  
Ávila Durán Carlos E.  
Vanegas Queruz Luis  
Gaviria Muñoz Simón  
Luna Sánchez David  
Javela M. Ignacio A.  
Hurtado Angulo Hemel  
Gómez Román Édgar A.  
Olaya Fabiola

Alfárez T. Álvaro  
Romero H. Rodrigo  
Amín Escaf Miguel  
Carvajal C. José T.  
Crissien B. Eduardo  
Elías V. Bernardo  
Pérez S. Eduardo E.  
Hoyos G. Germán D.  
Mota y M. Karime  
Posada S. Augusto  
Raad Hernández Elías  
Viana G. Germán  
Restrepo C. Jaime  
Rodríguez R. Roosvelt  
Serrano M. Luis  
Vives H. Manuel J.  
Yepes M. Jaime A.  
Zuluaga A. Jaime  
Betancourt Hernando  
Montoya Toro Orlando  
De la Peña Fernando  
Pardo R. Pedro  
Vélez Mesa William  
Chagres S. Hernando  
Barreras M. Roy  
Hernández B. Juan M.  
Cotrina Néstor H.  
Flórez Vélez Ómar  
Granados B. Juan  
Aguirre Racines Pedro  
Martínez R. Rosmery  
Ortega Rojas William  
Niño M. María V.  
Yanet L. Zaida M.  
González O. Jorge  
Ibarra Obando Luis J.  
Jiménez S. Pedro  
León L. Buenaventura  
Mantilla S. Jorge  
Naranjo E. Diego  
Negrete Flórez José  
Paz Ospina Marino

Pereira C. Pedrito  
 Puentes Díaz Gustavo  
 Sanabria A. Heriberto  
 Díaz Ortiz Gloria E.  
 Galvis Romero Miguel  
 Legro Segura Ríver

**REGISTRO MANUAL:**

Acosta Osio Alonso  
 Aldana Vivas Ismael de Jesús  
 Álvarez Montenegro Javier Tato  
 Amín Saleme Fabio Raúl  
 Arboleda Palacio Óscar Alberto  
 Artunduaga Ortiz Heberth  
 Barrios Barrios Luis Felipe  
 Benítez Maldonado Eduardo Augusto  
 Borja Díaz Wilson Alfonso  
 Britto Peláez James  
 Cabrera Báez Ángel Custodio  
 Cadena Bacca José Homero  
 Camelo Ramos José Joaquín  
 Castro Gómez Santiago  
 Celis Gutiérrez Carlos Augusto  
 Cervantes Varela Jaime  
 Córdoba Suárez Juan de Jesús  
 Cortés Méndez Lucero  
 Cubides Vargas Javier Leonardo  
 Cuello Baute Alfredo Ape  
 Cuello Daza Bladimiro Nicolás  
 Cuenca Chaux Carlos Alberto  
 Dussán López Luis Enrique  
 Gallardo Archbold Julio E.  
 García Turbay Lidio Arturo  
 Garciaherreros Cabrera Jorge A.  
 Gerlén Echeverría Jorge  
 Giraldo Castaño Héctor Fáber  
 Gómez Agudelo Óscar  
 González Brito Wilmer David  
 Gutiérrez Mattos Carmen Cecilia  
 Leguizamón Roa Marco Tulio  
 Londoño Salgado César Humberto  
 Lozano Pérez Eduardo León  
 Morales Altamar Silfredo  
 Morales Gil Jorge Ignacio  
 Motoa Solarte Carlos Fernando  
 Muvdi Aranguena Pedro Mary  
 Navas Talero Carlos Germán  
 Obando Reyes Ricardo Alfredo  
 Olano Becerra Germán Alonso  
 Orozco Vivas Felipe Fabián  
 Osorio Botello Héctor Javier  
 Pacheco Álvarez Álvaro  
 Pacheco Camargo Tarquino  
 Palacios Serna Efrén  
 Paredes Aguirre Myriam Alicia

Parodi Díaz Mauricio  
 Pedraza Ortega Telésforo  
 Pérez Alvarado Jorge Carmelo  
 Piamba Castro José Gerardo  
 Pinillos Abozaglo Clara  
 Polanco Jusayú Orsinia Patricia  
 Quintero Marín Carlos Arturo  
 Ramírez Ramírez Pedro María  
 Rendón Roldán Liliana María  
 Reyes Forero Germán Enrique  
 Ricardo de Páez Amanda  
 Rivera Flórez Guillermo Abel  
 Rodríguez Calvo Constantino  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Rondón González Gilberto  
 Salas Moisés Luis Enrique  
 Santos Marín Guillermo Antonio  
 Silva Amín Zamir Eduardo  
 Silva Gómez Venus Albeiro  
 Silva Meche Jorge Julián  
 Tamayo Tamayo Fernando  
 Uribe Rueda Nicolás  
 Vargas Polo Víctor Julio  
 Varón Cotrino Germán  
 Zuluaga Díaz Carlos Alberto

**Total Representantes que se registraron manualmente:**

**Setenta y dos (72)**

**Representantes que no asistieron - con excusa:**

Bermúdez Sánchez José Ignacio  
 Bravo Realpe Óscar Fernando (Comisión)  
 Bustillo Gómez Dairo José  
 Carebilla Cuéllar Manuel Antonio  
 Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro  
 Conde Romero José María  
 Devia Arias Javier Ramiro  
 Gómez Celis Jorge Enrique  
 Gordon May Alberto  
 Guerra de la Rosa Orlando Anibal  
 Lizcano Arango Óscar Mauricio  
 Lozano Galdino Juan  
 Pizo Mazabuel Crisanto  
 Rapag Matar Fuad Emilio  
 Soto Jaramillo Carlos Enrique  
 Tafur Díaz Fernando  
 Trujillo Ramírez Pedro Pablo (Comisión)  
 Urrutia Ocoró María Isabel

**Total Representantes con Excusa: Dieciocho (18)**

**Representantes que no asistieron - sin excusa:**

Garzón Martínez René Rodrigo  
 Restrepo Orozco Luis Carlos - detenido  
 Total Representantes Sin Excusa: Dos (2)

**Nota:** En la sesión Plenaria de la fecha hay 165 Representantes, teniendo en cuenta que fue suspendido el

doctor Juan Pablo Sánchez Morales el día 7 de octubre de 2009.

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la Sesión Plenaria de la fecha.

Bogotá D. C., mayo 4 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria

Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Excusa

Respetada doctora:

Por instrucciones del honorable Representante por Cundinamarca, doctor José Ignacio Bermúdez Sánchez, me permito allegar excusa médica por la no asistencia a la plenaria programada para hoy 4 y 5 de mayo de 2010.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

Martha Méndez de Cárdenas,  
Asesora II.

INCAPACIDAD

GENERADO: 04/05/2010 11:48

SUCURSAL CLINICA REINA SOFIA DIRECCION CRA 31 # 125 A-23  
TELÉFONO 8252111 ENTIDAD AFILIACION COLSANITAS S.A.  
NT 800149384-01 CIUDAD SANTAFE DE BOGOTA D.C. USAQUEEN  
NOMBRE USUARIO JOSE IGNACIO BERMUDEZ SANCHEZ PLAN USUARIO OTRO  
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION CC 11427299 TIPO DE USUARIO OTRO  
CARNÉ 010000255618000101  
FECHA 04/05/2010

DIAGNÓSTICO

OTROS DOLORES EN EL PECHO

OBSERVACIONES

MAS VERTIGO POSTURAL

DIAS DE INCAPACIDAD 3 FECHA INICIAL 04/05/2010 FECHA FINAL 06/05/2010

FIRMA Y SELLO MÉDICO [Firma] FIRMA USUARIO

NOMBRE  
REGISTRO MÉDICO  
ESPECIALIDAD

Chiriquito de Colombia



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

24 MAY. 2010

Nombre de Representante: Bermúdez Sánchez  
Fecha de Expedición: 2010 05 04  
Nombre del Representante: José Ignacio Bermúdez Sánchez  
Identificación: 11427299

DIAGNÓSTICO: Otros Dolores en el pecho  
CONTINGENCIA: EG  M.  AY  EP  PRV   
FECHA DE INICIO: 2010 May 04  
DIAS DE INCAPACIDAD: 3 (en letras) 3 (numeros)

Firma y Registro Médico: [Firma]



Bogotá, 12 de mayo de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA MARTÍNEZ

Subsecretaria General

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ciudad

Apreciada doctora Flor Marina:

Remito la Resolución 0832 de abril 30 del presente año, por medio de la cual la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes me confiere comisión oficial entre el 3 y el 6 de mayo de este año para que participe en la minironda de las mesas de acceso a mercados en industria y agricultura en el marco de la negociación de un acuerdo comercial con la República de Corea, que se celebró en la ciudad de los Ángeles en Estados Unidos.

El cumplimiento de esta comisión me impidió asistir a la plenaria que se realizó el día 4 de mayo de 2010.

Cordialmente,

Óscar Fernando Bravo Realpe,

Representante a la Cámara, Departamento de Nariño.

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0832 DE 2010

(abril 30)

por la cual se autoriza una Comisión Oficial a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata Páez, invita al Representante a la Cámara, doctor Óscar Fernando Bravo Realpe a la Minironda de las mesas de Acceso a Mercados en Industria y Agricultura, en el marco de la negociación de un acuerdo comercial con la República de Corea del Sur, en la ciudad de los Ángeles, California entre el 3 y el 5 de mayo del año en curso;

Que el Representante a la Cámara, doctor Óscar Fernando Bravo Realpe, mediante escrito de fecha abril 30 de 2010, solicita ante el Presidente de esta Corporación, se le autorice una comisión oficial por el periodo comprendido entre el 3 y el 6 de mayo de 2010, con el fin de atender la invitación referida en el considerando anterior la cual no genera gastos para la Cámara de Representantes;

Que como consecuencia del considerando anterior, la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial entre el 3 y el 6 de mayo de 2010, al honorable Representante a la Cámara, doctor Óscar Fernando Bravo Realpe, para que participe en la Minironda de las mesas de Acceso a Mercados en Industria y Agricultura, en el marco de la negociación de un acuerdo comercial con la República de Corea del Sur, a realizarse en la ciudad de los Ángeles, California;

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial entre el 3 y el 6 de mayo de 2010, al honorable Representante a la Cámara, doctor Óscar Fernando Bravo Realpe, para que participe en la Minironda de las mesas de Acceso a Mercados en Industria y Agricultura, en el marco de la negociación, de un acuerdo comercial con la República de Corea del Sur, a realizarse en la ciudad de los Ángeles, California, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de las Comisiones a las que pertenece y a las plenarias de la Corporación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a 30 de abril de 2010.

Comuníquese y cúmplase.

El Presidente,

*Édgar Alfonso Gómez Román.*

El Primer Vicepresidente,

*Santiago Castro Gómez.*

El Segundo Vicepresidente,

*James Britto Peláez.*

El Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

Bogotá D. C., mayo 18 de 2010

Doctor

ÉDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Ref.: Excusa para Plenaria.

Seguindo instrucciones del honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez, a fin de que se le excuse por su inasistencia a Plenaria del día 4 de mayo del año en curso, me permito remitir la constancia de incapacidad.

Atentamente,

*Adela Morales Agudelo,*  
Asesora.

Anexo lo enunciado.

Bogotá D. C., 14 de mayo de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria Cámara de Representantes

Despacho

Apreciada doctora:

Muy comedidamente, y por instrucciones del honorable Representantes Manuel Antonio Carebilla Cuéllar, me permito remitirle copia de las incapacidades médicas de los días 28 de abril, 4 de mayo y 11 de mayo del presente año.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

*Amparo Ospina de Vacca,*  
Asesora UTL.

**RESOLUCIÓN N° MD -0863 DE 2010**

(mayo 4)

por la cual se concede un permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5a de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 90 de la Ley 5a de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos;" numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento";

Que el Representante a la Cámara, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, mediante escrito de fecha mayo 4 de 2010, solicita ante la Mesa Directiva de esta honorable Corporación, permiso por motivos estrictamente personales a la Sesión Plenaria programada para el día martes 4 de mayo del presente año;

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos;

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que cuando en el presente reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”;

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público;

Que el Decreto-ley 2400/68, reglamentado por el D.R. 1950/90, establece que “el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa” y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos;

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, por el día de hoy, martes cuatro (4) de mayo de 2010;

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar para que se ausente de sus funciones congresuales por el día de hoy, martes cuatro (4) de mayo de 2010, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de comisión convocada para la referida fecha.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., a 4 de mayo de 2010

El Presidente,

*Édgar Alfonso Gómez Román.*

El Primer Vicepresidente,

*Santiago Castro Gómez.*

El Segundo Vicepresidente,

*James Britto Peláez.*

El Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

\*\*\*

Bogotá, mayo 5 de 2010

Doctora

**FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ**

Subsecretaria General

Ciudad

Respetada doctora:

A continuación adjunto incapacidad transcrita por el médico del Congreso; del Representante doctor José

María Conde Romero, por inasistencia a plenaria el día 4 de mayo de 2010.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

*Rosa Dalia Naranjo Santa,*

Asistente.

Tel. 3823553

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 04 05 06  
Año Mes Día

Apellido: Conde, Nombre: Jose Mario

IDENTIFICACIÓN: 8818468

DIAGNOSTICO: R.104 - R.160

CONTINGENCIA: EG  M.  AT  EP  PREV

FICHA DE INICIO: ANS  M  D  O  P  R  I  O  G  R  A  S  T  A  S  P  R  I  O  G  R  A  S <

Bogotá D. C., mayo 4 de 2010  
 Doctora  
 FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ  
 Subsecretaria  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad  
 Cordial saludo:

Asunto: Excusa Asistencia a la Plenaria del 4 y 5 de mayo de 2010

Por instrucciones del Representante Alberto Gordon May, me permito remitir a su despacho la debida incapacidad médica, documento que soporta la excusa por su inasistencia a la Plenaria del 4 y 5 de mayo del año en curso.

Anexo al presente escrito la excusa médica.  
 Atentamente,

Catherine Archbold Ramirez,  
 Asesora.

Regimen de Salud **24 MAY 2010**

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Clasificación de Representantes  
 Servicio Médico

Fecha de Exp: **2010 05 04**  
 Año Mes Día

R/I. **Gordon May** **Alberto**  
 1er APELLIDO 2do APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION **15243400**

DIAGNOSTICO: **Hipotensión actual Medicamentosa**

CONTINGENCIA BG  M.  AT  EP  PRIV

FECHA DE INICIO: Año **2010** Mes **05** Día **03** PROXIMA Si  No

DIAS DE INCAPACIDAD: **2** (en número)

CAMARA DE REPRESENTANTES  
 CORRESPONDENCIA

04 MAY 2010  
 Radicado No. **529**  
 Recibido por: **[Firma]**

FIRMA Y REGISTRO MEDICO  
**[Firma]** 24/19203 GIK

Cambión Nacional Primer Piso Teléfonos: 382 41 67 - 382 40 12

Para uso exclusivo de afiliados a la EPS Sanitas

FECHA: **05 05 10**

NOMBRE: **alberto Gordon**  
**15243400**

*Incapacidad por 2 días a partir de la fecha.*

DT: **Hipotensión medicamentosa**  
 AP: **HTA. E2.**

DATOS DEL PRESTADOR (Nombre, documento de identidad o N.I.T. y registro profesional)

Regimen de Salud **24 MAY 2010**

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Clasificación de Representantes  
 Servicio Médico

Fecha de Exp: **2010 05 04**  
 Año Mes Día

R/I. **Gordon May** **Alberto**  
 1er APELLIDO 2do APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION **12580731**

DIAGNOSTICO: **Calculo renal**

CONTINGENCIA BG  M.  AT  EP  PRIV

FECHA DE INICIO: Año **2010** Mes **05** Día **03** PROXIMA Si  No

DIAS DE INCAPACIDAD: **2** (en número)

CAMARA DE REPRESENTANTES  
 CORRESPONDENCIA

04 MAY 2010  
 Radicado No. **529**  
 Recibido por: **[Firma]**

FIRMA Y REGISTRO MEDICO  
**[Firma]**

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0834 DE 2010**  
 (abril 30)

por la cual se concede un permiso a un honorable Representante a la Cámara

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3: la autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento";

Que el Representante a la Cámara, doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango, mediante escrito de fecha abril 30 de 2010, solicita ante la Mesa Directiva de esta honorable Corporación, permiso para ausentarse los días 4 y 5 de mayo de 2010, en razón a que debe atender asuntos personales que le impiden asistir a las sesiones de esos días.

REGISTRACION INTERNACIONAL HISTORIA CLINICA CONTROL No.

Fecha y hora de inscripción: **2010** Ciudad: **24**

Identificación del paciente: **Gordon Alberto** Documento de identificación: **15243400**

Objetivo: **Control de hipertensión con medicamentosa**

Examen físico: **TA 101/50** Pulso: **75** Temperatura: **36.4**

Exámenes: **HTA de grado 1 con medicamentosa**

Plan de manejo: **Continuar con medicamentosa**

Recomendaciones y servicios de alarma: **Incapacidad por 2 días**

Identificación del médico: **[Firma]**

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos;

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”;

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el Régimen del Servidor Público;

Que el Decreto-ley 2400/ 68, reglamentado por el D.R. 1950/90, establece que “el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa” y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos;

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante Óscar Mauricio Lizcano Arango, por el término de dos (2) días, comprendidos entre el cuatro (4) y el cinco (5) de mayo de 2010.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango para que se ausente de sus funciones congresuales por el término de dos (2) días, comprendidos entre el cuatro (4) y el cinco (5) de mayo de 2010, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de comisión convocadas entre las referidas fechas.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Bogotá D. C., a 30 de abril de 2010

El Presidente,

*Édgar Alfonso Gómez Román.*

Primer Vicepresidente,

*Santiago Castro Gómez.*

Segundo Vicepresidente,

*James Britto Peláez.*

Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

Bogotá D. C., 20 de abril de 2010

Doctora

**FLOR MARINA DAZA**

Subsecretaria General

H. Cámara de Representantes

Ciudad

REF. Excusa no asistencia a la Sesión Plenaria convocadas para los días 20 abril al 4 de mayo de 2010.

Por medio del presente escrito, y por instrucciones del Representante Juan Lozano Galindo, me permito informar que fue intervenido quirúrgicamente el día de hoy martes 20 de abril, por Herniorrafia Inguinal razón por la cual se encuentro incapacitado por 15 días contados a partir de hoy, adjunto copia del Certificado de Incapacidad de fecha 20 de abril de 2010, y está en trámite la transcripción del certificado de incapacidad por la EPS Sanitas.

Anexos

Copia de Certificado de Incapacidad.

Cordialmente,

*Karen S. Mejía Martínez.*  
Asesora (UTL)

*Juan Lozano Galdino,*  
Representante a la Cámara  
Departamento del Amazonas.



Bogotá D. C., 23 de abril de 2010

Doctora

**FLOR MARINA DAZA**

Subsecretaria General

H. Cámara de Representantes

Ciudad

REF. Radicación certificado de incapacidad laboral

Por medio del presente escrito, adjunto copia de la certificación de incapacidad laboral, expedido por la EPS, Sanitas con número de autorización 1-53657930 de fecha 22 de abril de 2010, en la cual consta la incapacidad de 15 días contados a partir del día 20 de abril hasta el día 4 de mayo de 2010, del Representante Juan Lozano Galdino por la intervención quirúrgica a que fue sometido.

Razón por la cual no podrá asistir a las sesiones de Plenaria programadas en estos días.

Anexo

- Copia del Carné de la EPS Sanitas
  - Copia de la Cédula
- Cordialmente,

*Karen S. Mejia Martinez.*  
 Asesora (UTL)  
*Juan Lozano Galdino,*  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Amazonas.

Por instrucciones del Representante a la Cámara Crisanto Pizo Mazabuel, respetuosamente, presento a usted y demás miembros de la Mesa Directiva, excusas por su inasistencia a las sesiones plenarias programadas los días 4 y 5 de mayo de los corrientes.

Lo anterior, a que problemas de salud impidieron su llegada a Bogotá, para lo cual se anexa la respectiva excusa e incapacidad médica.

Agradeciendo la atención prestada,

*Paola Andrea Navarro,*  
 Asesora.

*Crisanto Pizo Mazabuel,*  
 Honorable Representante.

Anexo: excusa médica.

Copia. Mesa Directiva Comisión II- Cámara de Representantes

Bogotá, D. C., mayo 6 de 2010

Doctora  
 FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ  
 Subsecretaria General  
 Cámara de Representantes  
 Ref. Excusa inasistencia.

Por instrucciones expresas del honorable Representante Fuad Rapag, comedidamente presento excusa por su inasistencia a la sesión de plenaria realizada el día 4 de mayo del año en curso toda vez que se encontraba incapacitado por motivos de salud.

Atentamente,

*Olga Patín Cure,*  
 UTL

*Fuad Rapag,*  
 Honorable Representante.

Anexo incapacidad médica.



Bogotá D. C., 4 de mayo de 2010

Doctora  
 FLOR MARINA DAZA  
 Subsecretaria General  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Ciudad.  
 Cordial saludo,

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0869 DE 2010**

(mayo 4)

*por la cual se concede un permiso a un honorable Representante a la Cámara*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, de las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3: la autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”,

Que la doctora Maribel Ortiz Méndez, Asesora del Representante a la Cámara, doctor Carlos Enrique Soto Jaramillo, mediante escrito de fecha mayo 4 de 2010, por instrucciones del referido congresista, solicita se le excuse por la no asistencia a la sesión plenaria convocada para el día de hoy, debido a que en ejercicio propio de su actividad política y en su calidad de Presidente departamental del Partido de la “U” en Risaralda, debe atender la visita del Candidato Presidencial de ese partido, doctor Juan Manuel Santos Calderón;

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos;

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable se acudirá a las normas que regulen casos materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”;

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992 no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el Régimen del Servidor Público;

Que el Decreto-ley 2400/68, reglamentado por el D.R 1950/90: establece que “el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días cuando medie justa causa” y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos;

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo, por el día de hoy, martes cuatro (4) de mayo de 2010;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Carlos Enrique Soto Jaramillo para que se ausente de sus funciones congresuales por el día de hoy, martes cuatro (4) de mayo de 2010, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva da la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido el doctor Carlos Enrique Soto Jaramillo tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones

sociales propias de su condición congresional y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a la sesión plenaria y de comisión convocada para la referida fecha.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Bogotá D. C., a 4 de mayo de 2010

El Presidente,

*Édgar Alfonso Gómez Román.*

Primer Vicepresidente,

*Santiago Castro Gómez.*

Segundo Vicepresidente,

*James Britto Peláez.*

Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

Bogotá, 7 de mayo de 2010

Doctor

**ÉDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN**

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá. D. C.

Respetado Señor Presidente:

Por instrucciones del honorable Representante Fernando Tafur Díaz, me dirijo a usted para presentar excusa por su ausencia a la Sesión de Plenaria que se realizó el día 4 de mayo del año en curso, por encontrarse delicado de salud, por lo tanto le hago llegar adjunta la copia de la incapacidad médica.

De antemano agradezco la atención a la presente y anexo copia de la incapacidad médica.

Atentamente,

*Lenan Jisell Díaz Iguarán*

Asistente UTL.

Cámara de Representantes.

CODIGO	PRESCRIPCION	CANTIDAD
	Se concede incapacidad medica a partir del 4 de mayo; por 10 dias.	

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0833 DE 2010**

*por la cual se autoriza una comisión oficial a un Honorable representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que el Viceministro de Turismo, doctor Óscar Rueda García, invita al Representante a la Cámara, doctor Pedro Pablo Trujillo Ramírez al XX Encuentro Nacional de Autoridades Regionales de Turismo, a realizarse en Ibagué, los días 3 y 4 de mayo del año en curso;

Que el Representante a la Cámara, doctor Pedro Pablo Trujillo Ramírez, mediante escrito de fecha abril 28 de 2010, solicita ante el Presidente de esta Corporación, se le autorice una comisión oficial con el fin de atender la invitación referida en el considerando anterior la cual no genere gastos para la Cámara de Representantes;

Que como consecuencia del considerando anterior, la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al honorable Representante a la Cámara, doctor Pedro Pablo Trujillo Ramírez, para que participe en el XX Encuentro Nacional de Autoridades Regionales de Turismo, a realizarse en Ibagué, los días 3 y 4 de mayo del año en curso;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor Pedro Pablo Trujillo Ramírez, para que participe en el XX Encuentro Nacional de Autoridades Regionales de Turismo, a realizarse en Ibagué, los días 3 y 4 de mayo del año en curso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida, por su inasistencia a las sesiones de las Comisiones a las que pertenece y a las plenarias de la Corporación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Bogotá D. C., a 30 de abril de 2010.

El Presidente,

*Édgar Alfonso Gómez Román.*

Primer Vicepresidente,

*Santiago Castro Gómez.*

Segundo Vicepresidente,

*James Britto Peláez.*

Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

Bogotá, mayo 6 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representante

Ciudad

Respetada Doctora:

Atendiendo precisas instrucciones de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró, me dirijo a su Despacho con el fin de informar que para la fecha del 27 y 28 de abril y 4 de mayo de la anualidad que transcurre, no pudo asistir a la sesión programada, dado que sufría quebrantos de salud que le impidieron realizar sus labores normalmente. En su debida oportunidad se aportará el correspondiente certificado de incapacidad.

Agradezco de antemano su colaboración.

Cordialmente,

*Ibeth del Socorro Rengifo,*

Asistente V.

Honorable Representante, María Isabel Urrutia Ocoró.  
Comunidades Afrocolombianas.

Bogotá, mayo 19 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada Doctora:

Atendiendo precisas instrucciones de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró, me dirijo a su Despacho con el fin de hacer llegar las incapacidades que para la fecha del 20, 21, 27 y 28 de abril y 4 de mayo de la anualidad que transcurre, no pudo asistir a la sesión programada, dado que sufría quebrantos de salud que le impidieron realizar sus labores.

Agradezco de antemano su colaboración.

Cordialmente,

*Ibeth del Socorro Rengifo,*

Asistente V.

Honorable Representante, María Isabel Urrutia Ocoró,  
Comunidades Afrocolombianas.

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Comisión de Representantes: Trensepulso  
Fecha de Exp: 2010 05 19  
Año Mes Día

Nombre: Trensepulso  
No. APELLIDO: Trensepulso  
No. APELLIDO: Trensepulso  
IDENTIFICACION: 66 703.341

DIAGNOSTICO: Esposamiento de la columna cervical

CONTINGENCIA: EG  M  AT  EP  PIV

FECHA DE ENCI: Año 2010 Mes 05 Día 4  
PRECOEVA: Sí  No

DIAS DE INCAPACIDAD: 1 (sin número)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: Trensepulso

CAMARA DE REPRESENTANTES  
Subcomité General  
CORRESPONDENCIA  
13 MAY 2010  
Módulo 100 - 589  
Calle 100 - 589

Capítulo Nacional - Primer piso - Teléfono: 362 51 67 - 362 52 12

La Secretaría General informa que se ha constituido el quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena leer el Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

### ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día martes 4 de mayo de 2010

Hora: 3:00 p. m.

#### I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

#### II

#### Aprobación actas de plenaria

Acta número 226 de diciembre 14 de 2009. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 089 de 2010.

Acta número 230 de marzo 23 de 2010. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 144 de 2010.

#### III

#### Informes de Conciliación

Proyecto de ley número 024 de 2008 Cámara, 192 de 2008 Senado, por medio de la cual la Nación rinde homenaje y exalta la vida del ilustre ciudadano José Fernando Castro Caycedo, ex congresista de la República”.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 136 de 2010.

Anuncio: abril 28 de 2010

#### IV

#### Informes de Objeciones Presidenciales

Proyecto de ley número 383 de 2009 Cámara, 206 de 2008 Senado, por medio de la cual se fortalece el ejercicio del Control Fiscal.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 120 de 2010.

Anuncio: abril 28 de 2010.

Proyecto de ley número 366 de 2009 Cámara, 086 de 2008 Senado, por medio de la cual se otorgan beneficios a las familias de las personas secuestradas con posterioridad al ejercicio de su cargo.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 147 de 2010.

Anuncio: abril 28 de 2010.

Proyecto de ley número 236 de 2008 Cámara, 341 de 2009 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 769 de 2002.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 136 de 2010.

Anuncio: abril 28 de 2010.

#### V

#### Proyectos para segundo debate

**1. Proyecto de ley número 171 de 2008 Cámara, por medio de la cual se convoca a un Referendo Constitucional para consagrar el acceso al Agua Potable como una condición esencial para la vida humana, y otras normas concordantes.**

Autor: Vocero del Comité de Promotores del Referendo Constitucional para consagrar el derecho al agua potable como fundamental y otras normas concordantes, doctor Rafael Colmenares Faccini.

Ponentes: honorables Representantes Bladimiro Nicolás Cuello Daza, Constantino Rodríguez Calvo, Dairo José Bustillo, Luis Enrique Dussán López, Dumí-

th Antonio Náder, Fuad Emilio Rapag, Carlos Alberto Cuenca, Jaime Alonso Zuluaga, Lucero Cortés Méndez, Hemel Hurtado Angulo, Pedro María Ramírez, Orsinia Patricia Polanco, Juan Carlos Valencia.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 717 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1029 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1311 de 2009.

Aprobado en Comisión: noviembre 25 y diciembre 1º de 2009.

Anuncio: abril 28 de 2010.

**2. Proyecto de ley número 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado, por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Senador Gabriel Zapata Correa.

Ponentes: honorables Representantes Pedro Jiménez Salazar y Jorge Eduardo Casabianca Prada.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 766 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 654 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 902 de 2009.

Aprobado en Comisión: agosto 19 de 2009.

Anuncio: abril 28 de 2010.

**3. Proyecto de ley número 040 de 2008 Cámara, por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional.**

Autor: honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés.

Ponentes: honorables Representantes Héctor Javier Osorio Botello, René Rodrigo Garzón Martínez, Carlos Augusto Celis Gutiérrez y Luis Enrique Salas Moisés.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 476 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 686 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 684 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 2 de 2009.

Anuncio: abril 28 de 2010.

**4. Proyecto de ley número 035 de 2009 Cámara, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 6º de la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo.

Ponente: honorable Representante Rodrigo Romero Hernández.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 608 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 744 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1035 de 2009.

Aprobado en Comisión: septiembre 15 de 2009.

Anuncio: abril 28 de 2010.

**5. Proyecto de ley número 003 de 2009 Cámara,** por medio de la cual se declara como Patrimonio Cultural de la Nación el Festival “El Garcerero del Llano” de Yopal, en el departamento de Casanare, y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Representante *María Violeta Niño Morales*.

Ponente: honorable Representante *Pedro Nelson Pardo Rodríguez*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 599 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 925 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1181 de 2009.

Aprobado en Comisión: octubre 28 de 2009.

Anuncio: abril 28 de 2010.

**6. Proyecto de ley número 197 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se actualizan los registros de las armas de fuego y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Carlos Emiro Barriga Peñaranda*.

Ponente: honorable Representante *Augusto Posada Sanchez*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 771 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 201 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 781 de 2009.

Aprobado en Comisión: mayo 19 de 2009.

Anuncio: abril 28 de 2010.

**7. Proyecto de ley número 011 de 2008 Cámara,** por la cual se expide el Código de Convivencia y de Policía.

Autores: Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Fabio Valencia Cossio* y Ministro de Defensa Nacional, doctor *Juan Manuel Santos Calderón*.

Ponentes: honorables Representantes *David Luna Sánchez, Nicolás Uribe Rueda, Jorge Humberto Mantilla, Carlos Arturo Piedrahíta, Roy Leonardo Barreras, Germán Varón Cotrino* y *River Franklin Legro*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 433 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 933 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1110 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 3 de 2009.

Anuncio: abril 28 de 2010.

**8. Proyecto de ley número 120 de 2009 Cámara,** por medio de la cual se autoriza la emisión de una estampilla Pro-Deporte en los departamentos y a Bogotá, D. C.

Autora: honorable Representante *María Violeta Niño Morales*.

Ponentes: honorables Representantes *María Violeta Niño Morales, Carlos Alberto Zuluaga, Carlos Ramiro Chavarro* y *Simón Gaviria Muñoz*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 746 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1008 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1288 de 2009 y 137 de 2010.

Aprobado en Comisión: noviembre 17 de 2009.

Anuncio: abril 28 de 2010.

**9. Proyecto de ley número 185 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 675 de 2001.

Autor: honorable Senador *Jairo Clopatofsky Ghisays*.

Ponentes: honorables Representantes *Álvaro Alférez Tapias, Felipe Fabián Orozco Vivas, René Garzón Martínez* y *Carlos Augusto Celis*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 741 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 895 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1020 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 16 de 2009.

Anuncio: abril 28 de 2010.

**10. Proyecto de ley número 089 de 2008 Cámara,** por la cual se hacen modificaciones en el Sistema de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Ignacio Morales Gil* y *Mauricio Parodi*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 544 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 663 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 869 de 2008.

Aprobado en Comisión: noviembre 12 de 2008.

Anuncio: abril 28 de 2010.

VI

#### Negocios sustanciados por la presidencia

VII

#### Lo que propongan los honorables Representantes Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Se somete a consideración el Orden del Día y dejaremos pendiente su aprobación hasta tanto se haya constituido el quórum decisorio. Se abre la discusión del Orden del Día.

#### Intervención del honorable Representante Juan Carlos Granados:

Solo quiero señor dejar una constancia de mi inconformismo alrededor de lo que se ha venido denominando el acelerador a fondo, en lo que tiene que ver con adjudicación de contratos terminando este Gobierno. Y no estamos hablando de una circunstancia de poca monta, máxime cuando se trata de cuatro mil quinientos millones de dólares consistente en la adjudicación de unos peajes

que han venido siendo manejados por Invías y que hoy, como una reflexión de última hora, están considerando que deben entregársele a un particular, por qué en este momento y no a lo largo de siete años cuando se quiere plantear la adjudicación de la ruta del sol o la autopista de las Américas o la enajenación de las Empresas de Energía Eléctrica que hoy están dando utilidad a la Nación, como ninguna otra de las empresas del Estado.

Por esas circunstancias, máxime por lo que se deja ver que es a último momento, en menos de cien días, pretendemos adjudicar procesos licitatorios que comprometen recursos del Estado superiores a cuatro mil quinientos millones de dólares, circunstancia que no solo es inadecuada, no es prudente y mucho menos consecuente con un gobierno que ha tenido ocho largos años para adelantar estas, que si son unas obras importantes que durante siete años estuvieron casi engavetadas, y hoy se viene a decir que se necesita adjudicar de manera urgente e inmediata. No discuto de ninguna manera la necesidad de iniciar la construcción en condiciones adecuadas de la ruta del sol, que es un sueño de los colombianos para conectar la Capital de la República con la Costa, pero no creo que sea nada diferente este capítulo, al que ya vivimos con Consa, si se hace de manera acelerada y con la prisa y el afán de la terminación del Gobierno.

La enajenación de una empresa como la Electrificadora de Boyacá a estas alturas, no deja ver otra cosa que el afán de que una determinada persona se quede con este patrimonio de la Nación y especialmente con este patrimonio de los boyacenses.

Nuestro departamento es altamente rural y la extensión de redes eléctricas y de servicio de alumbrado público se hace por debajo del equilibrio de rentabilidad. Por esas circunstancias creemos que al enajenarse no va a darse como fin a esa inversión social que hoy una empresa del Estado hace, porque por supuesto dejará de existir el criterio social y de cobertura universal para venir como único criterio en la ejecución de los recursos de esa Empresa la utilidad particular, pero entenderíamos por supuesto en condiciones normales que se enajenara una empresa como esta, si hoy eso le acarrearía al Estado pérdidas económicas a cargo del Presupuesto Nacional.

Pero como ninguna, el año antepasado dio 52 mil millones de pesos de utilidad, y este año que acaba de pasar arrojó 50 mil millones de utilidades. Una empresa que da productividad, que genera además inversión social y que le permite la tranquilidad y la estabilidad de tarifas a los boyacenses y a buena parte del oriente colombiano, no es justo que el Gobierno en una carrera de última hora, en el sprint final, tome la decisión arbitraria de enajenarla.

Quería señor Presidente, dejar con estas palabras la constancia de nuestra insatisfacción pero sobre todo el rechazo en la medida que nos parece que no son decisiones tomadas dentro del reposo de la planeación del Estado, dentro de la tranquilidad que deben tener, decisiones de semejante calado, y por el contrario se está haciendo, pensando y considerando solamente unos referentes particulares de un Gobierno a quien se le acaba el tiempo y en los últimos cien días, juega sus últimos cartuchos.

En nombre de mi departamento quiero dejar mi voz de protesta ante el Congreso de la República por esta

acción, pero sobre todo por la irresponsabilidad que se tiene al hacerlo de manera acelerada y casi con el sol a cuestas en este Gobierno.

Muchas gracias.

**Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):**

Señor Secretario, favor informar si ya se conformó el quórum decisorio.

**La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):**

Señor Presidente, le informo que existe quórum decisorio.

**Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):**

Siendo así, se cierra la discusión del Orden del Día y por favor abrir el registro para la votación.

**La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):**

Se abre el registro para votar el Orden del Día.

**La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):**

Heberth Artunduaga vota sí.

Bernardo Elías vota sí.

**La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):**

James Britto vota sí.

Santiago Castro vota sí.

**La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):**

Carmen Gutiérrez vota sí.

Roy Barreras vota sí.

Ciro Rodríguez vota sí.

Efrén Palacios vota sí.

Miguel Amín vota sí.

Jorge Morales vota sí.

Germán Aguirre vota sí.

**La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):**

Germán Hoyos vota sí.

**La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):**

Manuel Vives vota sí.

Ismael Aldana vota sí.

Álvaro Pacheco vota sí.

El Doctor Pedro Aguirre ya se le anotó su voto.

Ricardo Obando vota sí.

William Ortega vota sí.

**La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):**

Jorge Gerlén vota sí.

**La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):**

Guillermo Santos vota sí.

**La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):**

Liliana Rendón vota sí.

**La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):**

Alonso Acosta vota sí.

**La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):**

Se retira el voto de la doctora Liliana Rendón porque lo hizo electrónicamente.

**La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):**

Germán Reyes vota sí.

Carlos Zuluaga vota sí.

**Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):**

Señora Secretaria, favor ordenar el cierre del registro e informar el resultado de la votación del Orden del Día.

**La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):**

Se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente. Por el sí, 88. Por el no, Cero. Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

**Publicación de los registros correspondientes a la votación del Orden del Día:**

Cámara de Representantes

República de Colombia

04-05-10

4:21:40 p.m.

ORDEN DEL DÍA

Mayo 4/2010

ORDEN DEL DÍA

Tipo de Mayoría: Simple (46)

Abstiene: 0. Excusados: 0

Sí: 67

Casabianca P. Jorge

Besaile Fayad Musa

Durán Barrera Jaime

Espinosa A. Gabriel

Giraldo Jorge Homero

González B. Wilmer

Barón C. Liliana

López de J. Gema

Marín Óscar de Jesús

Patiño Amariles Diego

Rondón G. Gilberto

Piedrahíta C. Carlos

Pinillos A. Clara

Rivera F. Guillermo

Salamanca C. Pablo

Silva Amín Zamir Eduardo

Suárez Flórez Mario

Galves M. Carlos A.

Valencia Montoya Juan

Ávila Durán Carlos E.

Luna Sánchez David

Dussán López Luis E.

Javela M. Ignacio A.

Hurtado Angulo Hemel

Gómez Román Edgar A.

Olaya Fabiola

Romero H. Rodrigo

Cubides V. Javier L.

Carvajal C. José T.

Pedraza O. Telésforo

Crissien B. Eduardo

Posada S. Augusto

Raad Hernández Elías

Viana G. Germán

Restrepo C. Jaime

Serrano Morales Luis

Yepes M. Jaime A.

Zuluaga A. Jaime

Arboleda P. Óscar

De la Peña Fernando

Pardo Rodríguez Pedro

Rendón R. Liliana

Vélez Mesa William

Chagres S. Hernando

Barrios B. Luis F.

Cabrera Báez Ángel C.

Cotrina Néstor Homero

Flórez Vélez Omar

Gómez Agudelo Óscar

Granados Becerra Juan

Martínez R. Rosmery

Orozco Vivas Felipe

Yanet L. Zaida M.

Garciaherreros Jorge

González Ocampo Jorge

Ibarra Obando Luis J.

Jiménez S. Pedro

León L. Buenaventura

Naranjo E. Diego

Negrete Flórez José

Paredes A. Myriam

Pereira C. Pedrito

Sanabria A. Heribert

Díaz Ortiz Gloria E.

Galvis Romero Miguel

Legro Segura River

Polanco J. Orsinia

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0

RCS-3492

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN

TEMA A VOTAR: Orden del Día

SESIÓN PLENARIA: martes 4 de mayo de 2010

Sí

Artunduaga Ortiz Heberth

Castro Gómez Santiago  
 Britto Peláez James  
 Gutiérrez Mattos Carmen Cecilia  
 Barreras Montealegre Roy Leonardo  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Palacios Serna Efrén  
 Amín Escaf Miguel  
 Morales Gil Jorge Ignacio  
 Aguirre Racines Pedro Antonio  
 Hoyos Giraldo Germán Darío  
 Vives Henríquez Manuel José  
 Aldana Vivas Ismael de Jesús  
 Pacheco Álvarez Álvaro  
 Obando Reyes Ricardo Alfredo  
 Ortega Rojas William  
 Gerlén Echeverría Jorge  
 Santos Marín Guillermo Antonio  
 Acosta Osio Alonso  
 Reyes Forero Germán Enrique  
 Zuluaga Díaz Carlos Alberto  
 No: 0

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:**

Siguiente punto del orden del día.

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Aprobación actas de Plenaria.  
 Acta número 226 de diciembre 14 de 2009.

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:**

En consideración el acta anunciada, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada.

Favor abrir el registro.

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Se abre el registro para votar el Acta número 226 de diciembre 14 del 2009.

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

Jorge Morales vota sí.  
 El doctor Casabianca vota sí.  
 Efrén Palacios vota sí.  
 Ismael Aldana vota sí.  
 Augusto Posada vota sí.  
 Germán Reyes vota sí.  
 Óscar Arboleda vota sí.  
 Carmen Gutiérrez vota sí.  
 Jorge Homero Giraldo vota sí.  
 Miguel Amín vota sí.  
 Carlos Zuluaga vota sí.  
 Telésforo Pedraza vota sí.  
 Víctor Vargas vota sí.  
 Jorge Gerlén vota sí.  
 Ciro Rodríguez vota sí.

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Jaime Cervantes vota sí.

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

Heberth Artunduaga vota sí.  
 Jaime Zuluaga vota sí.  
 Álvaro Pacheco vota sí.  
 James Brito vota sí.  
 Santiago Castro vota sí.

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Eduardo Crissien vota sí.

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

Heriberto Sanabria vota sí.

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Guillermo Santos Marín vota sí.  
 Wilson Borja vota sí.  
 Germán Varón vota sí.  
 Eduardo Benítez vota sí.  
 Gerardo Piamba vota sí.

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

Señor Secretario, favor ordenar el cierre del registro e informar el resultado de la votación.

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

Sí señor Presidente, se cierra el registro.

El Doctor Diego Naranjo vota sí.

El Doctor Bladimiro Cuello vota sí.

Se cierra el registro con la siguiente votación.

Por el no, 1.

Por el sí, 91.

Ha sido aprobada el Acta número 226 de diciembre 14 de 2009.

**Publicación de los registros correspondientes a la votación del acta de plenaria número 226.**

Cámara de Representantes  
 República de Colombia

04-05-10

4:39:58 p.m.

ACTAS

mayo 4/2010

ACTA NÚMERO 226 DE DICIEMBRE 14 DE 2009

Tipo de Mayoría: Simple (50)

Sí: 61

Espinosa A. Gabriel  
 González Brito Wilmer  
 Barón Caballero Liliana  
 López de J. Gema  
 Marín Óscar de Jesús  
 Patiño A. Diego  
 Piedrahíta C. Carlos  
 Rivera F. Guillermo  
 Salamanca C. Pablo  
 Silva Amín Zamir Eduardo  
 Suárez Flórez Mario  
 Galves M. Carlos A.  
 Valencia Montoya Juan  
 Ávila Durán Carlos E.  
 Luna Sánchez David

Dussan López Luis E.  
 Londoño S. César H.  
 Cubides V. Javier L.  
 Carvajal C. José T.  
 Elías V. Bernardo  
 Pérez S. Eduardo E.  
 Viana G. Germán  
 Restrepo C. Jaime  
 Ricardo Amanda  
 Serrano Morales Luis  
 Vives H. Manuel J.  
 De la Peña Fernando  
 Pardo Rodríguez Pedro  
 Rendón R. Liliana  
 Rodríguez Constantino  
 Vélez Mesa William  
 Chagres S. Hernando  
 Barrios B. Luis F.  
 Cabrera Báez Ángel C.  
 Hernández B. Juan M.  
 Cotrina Néstor Homero  
 Gómez Agudelo Óscar  
 Granados B. Juan  
 Aguirre Racines Pedro  
 Martínez R. Rosmery  
 Orozco Vivas Felipe  
 Niño Morales María V.  
 Yanet L. Zaida M.  
 Garciaherreros Jorge  
 Gerlén E. Jorge  
 González Ocampo Jorge  
 Ibarra Obando Luis J.  
 Jiménez Salazar Pedro  
 Leguizamón Roa Marco  
 León L. Buenaventura  
 Naranjo E. Diego  
 Negrete Flórez José  
 Paredes A. Myriam  
 Pereira C. Pedrito  
 Ramírez R. Pedro  
 Díaz Ortiz Gloria E.  
 Galvis Romero Miguel  
 Legro Segura River  
 Navas Talero Germán  
 Polanco J. Orsinia  
 Silva Gómez Venus A.  
 No: 1  
 Pinillos A. Clara  
 Abstiene: 0  
 Excusados: 0

#### REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

##### ACTAS

TEMA A VOTAR: Acta numero 226 de diciembre 14 de 2009

SESIÓN PLENARIA: martes 4 de mayo de 2010

Sí

Morales Gil Jorge Ignacio

Palacios Serna Efrén  
 Aldana Vivas Ismael de Jesús  
 Posada Sánchez Augusto  
 Arboleda Palacio Óscar Alberto  
 Reyes Forero Germán Enrique  
 Gutiérrez Mattos Carmen Cecilia  
 Giraldo Jorge Homero  
 Amín Escaf Miguel  
 Zuluaga Díaz Carlos Alberto  
 Pedraza Ortega Telésforo  
 Vargas Polo Víctor Julio  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Cervantes Varelo Jaime  
 Artunduaga Ortiz Heberth  
 Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso  
 Pacheco Álvarez Álvaro  
 Britto Peláez James  
 Castro Gómez Santiago  
 Crissien Borrero Eduardo Alfonso  
 Sanabria Astudillo Heriberto  
 Santos Marín Guillermo Antonio  
 Borja Díaz Wilson Alfonso  
 Varón Cotrino Germán  
 Benítez Maldonado Eduardo Augusto  
 Piamba Castro José Gerardo  
 Cuello Daza Bladimiro Nicolás

#### NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

La suscrita Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes, por error involuntario en la sumatoria, se permite aclarar la votación referida al acta de Sesión Plenaria número 226 de diciembre 14 de 2009, de la siguiente manera:

Votación Anunciada:

Por el Sí: 91 votos

Por el No: 1 votos

Votación Efectiva en Registros:

Por el Sí: 88 votos

Por el No: 1 voto

Flor Marina Daza Ramírez.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

Favor anunciar la siguiente acta, señora Secretaria.

#### **La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Acta número 230 de marzo 23 del 2010. Señor Presidente ha sido leído el acta para que sea puesta en consideración.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia doctor Santiago Castro Gómez:**

En consideración el acta anunciada, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Favor abrir el registro.

#### **La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Se abre el registro para votar el acta número 230 de marzo 23 del 2010.

Eduardo Crissien vota sí

Germán Viana	vota sí	<b>Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:</b> Señora Secretaria, favor ordenar el cierre del registro.
Custodio Cabrera	vota sí	
Santiago Castro	vota sí	
<b>La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:</b>		<b>La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:</b>
Jorge Morales	vota sí	Señor Presidente, se cierra el registro.
Eduardo Benítez	vota sí	La votación es la siguiente:
Jorge Casabianca	vota sí	Por el sí: 87
Germán Varón	vota sí	Por el no: 6
Ismael Aldana	vota sí	Ha sido aprobada el acta número 230 de marzo 23 del 2010.
Zamir Silva	vota sí	<b>Publicación de los registros correspondientes a la votación del acta de Plenaria número 230.</b>
Efrén Palacios	vota sí	Cámara de Representantes
Miguel Amín	vota sí	República de Colombia
<b>La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:</b>		04-05-10
Telésforo Pedraza	vota sí	4:53:45 p.m.
<b>La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:</b>		ACTAS
Eduardo Pérez	vota sí	mayo 4/2010
Gabriel Espinosa	vota sí	ACTA NÚMERO 230 DE MARZO 23 DE 2010
Álvaro Pacheco	vota sí	Tipo de Mayoría: Simple (54)
Wilson Borja	vota sí	No se puede establecer mayoría
Ciro Rodríguez	vota sí	Sí: 52
Venus Albeiro Silva	vota sí	González B. Wilmer
<b>La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:</b>		Muvdi A. Pedro
Myriam Paredes	vota sí	Parodi Díaz Mauricio
<b>La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:</b>		Patiño A. Diego
Humberto Mantilla	vota sí	Rivera F. Guillermo
<b>La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:</b>		Salamanca C. Pablo
Jorge Gerlén	vota sí	Suárez Flórez Mario
<b>La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:</b>		Galves M. Carlos A.
Carlos Zuluaga	vota sí	Valencia Montoya Juan
Jaime Cervantes	vota sí	Ávila Durán Carlos E.
Julián Silva	vota sí	Morales A. Silfredo
Víctor Vargas	vota sí	Luna Sánchez David
<b>La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:</b>		Dussan López Luis E.
Lidio García	vota sí	Cubides V. Javier L.
<b>La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:</b>		Carvajal C. José T.
James Brito	vota sí	Celis G. Carlos A.
Santiago Castro	vota sí	Elías V. Bernardo
Heriberto Sanabria	vota sí	Restrepo C. Jaime
Germán Viana	vota sí	Ricardo Amanda
Homero Giraldo	vota sí	Salas Moisés Luis E.
Germán Reyes	vota sí	Serrano Morales Luis
<b>La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:</b>		Vives H. Manuel J.
Eduardo Crissien	vota sí	Zuluaga A. Jaime
<b>La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:</b>		Arboleda P. Óscar
Carlos Cuenca	vota sí	De la Peña Fernando
<b>La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:</b>		Rendón R. Liliana
El doctor Heberth Artunduaga retira el voto del acta número 226 de diciembre 14 del 2009.		Rodríguez Constantino
		Vélez Mesa William
		Chagres S. Hernando
		Barrios B. Luis F.

Cabrera Báez Ángel C.  
 Hernández B. Juan M.  
 Cotrina Néstor Homero  
 Granados B. Juan  
 Aguirre Racines P.  
 Martínez R. Rosmery  
 Orozco Vivas Felipe  
 Cuello D. Bladimiro  
 Yanet L. Zaida M.  
 Garciaherreros Jorge  
 González Ocampo Jorge  
 Ibarra Obando Luis J.  
 Jiménez S. Pedro  
 León L. Buenaventura  
 Naranjo E. Diego  
 Negrete Flórez José  
 Piamba Castro José  
 Tamayo Tamayo Fernando  
 Díaz Ortiz Gloria E.  
 Galvis Romero Miguel  
 Legro Segura River  
 Navas Talero Germán  
 No: 6  
 Barón C. Liliana  
 López de J. Gema  
 Marín Óscar de Jesús  
 Piedrahíta C. Carlos  
 Pinillos A. Clara  
 Hurtado Angulo Hemel  
 Abstiene: 0  
 Excusados: 0  
 RCS-3494

#### REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

##### ACTAS

TEMA A VOTAR: Acta número 230 de marzo 23 de 2010

SESIÓN PLENARIA: Martes 4 de mayo de 2010

Sí

Crissien Borrero Eduardo Alfonso  
 Viana Guerrero Germán Néstor  
 Castro Gómez Santiago  
 Morales Gil Jorge Ignacio  
 Benítez Maldonado Eduardo Augusto  
 Casabianca Prada Jorge Eduardo  
 Varón Cotrino Germán  
 Aldana Vivas Ismael de Jesús  
 Silva Amín Zamir Eduardo  
 Palacios Serna Efrén  
 Amín Escaf Miguel  
 Pedraza Ortega Telésforo  
 Espinosa Arrieta Gabriel Antonio  
 Pacheco Álvarez Álvaro  
 Borja Díaz Wilson Alfonso  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Silva Gómez Venus Albeiro  
 Paredes Aguirre Myriam Alicia  
 Mantilla Serrano Jorge Humberto

Zuluaga Díaz Carlos Alberto  
 Cervantes Varelo Jaime  
 Silva Meche Jorge Julián  
 Vargas Polo Víctor Julio  
 García Turbay Lidio Arturo  
 Britto Peláez James  
 Sanabria Astudillo Heriberto  
 Giraldo Jorge Homero  
 Reyes Forero Germán Enrique  
 Cuenca Chau Carlos Alberto

#### Nota Aclaratoria de votación

La suscrita Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes, por error involuntario en la sumatoria, se permite aclarar la votación referida al acta de Sesión Plenaria número 230 de marzo 23 de 2010, de la siguiente manera:

Votación anunciada:

Por el Sí: 87 votos

Por el No: 6 votos

Votación efectiva en registros:

Por el Sí: 81 votos

Por el No: 6 votos

Flor Marina Daza Ramírez.

#### Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

El siguiente punto del Orden del Día.

#### La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:

Informes de Conciliación.

Proyecto de ley 024 de 2008 Cámara, 192 de 2008 Senado, por medio de la cual la Nación rinde homenaje y exalta la vida del ilustre ciudadano José Fernando Castro Caicedo, ex Congresista de la República.

Doctor

Javier Enrique Cáceres Leal

Presidente

Honorable Senado de la República

Doctor

Edgar Gómez Román

Presidente

Honorable Cámara de Representantes.

Referente: Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 024 de 2008 Cámara, 192 del 2008 Senado, por medio de la cual la Nación rinde homenaje y exalta la vida del ilustre ciudadano, José Fernando Castro Caicedo, ex Congresista de la República.

Respetados Presidentes:

En cumplimiento del encargo hecho por la Mesa Directiva del Senado de la República y en cumplimiento de lo establecido en la Constitución y la ley, nos permitimos presentar el Acta de Conciliación de los textos aprobados en ambas Cámaras al Proyecto de ley 024 del 2008, 192 del 2008 Senado, por medio de la cual la Nación rinde homenaje y exalta la vida del ilustre ciudadano José Fernando Castro Caicedo, Ex Congresista de la República, en los siguientes términos:

Revisado lo aprobado por las Plenarias de ambas corporaciones, esta Comisión Accidental ha decidido

acoger en su totalidad el texto aprobado en segundo debate en el Senado de la República, con el objeto de ser sometido a consideración y aprobación, así:

Anexa el texto definitivo aprobado en la Plenaria del Senado de la República del Proyecto de ley 024 del 2008 Cámara, 192 de 2008 Senado.

Firman la presente conciliación: Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Senadora de la República; Juan Manuel Hernández, Representante a la Cámara.

Señor Presidente, ha sido leído el acta de conciliación.

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

En consideración el acta de conciliación leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara? Favor abrir el registro.

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Se abre el registro para votar el acta de conciliación al Proyecto de ley 024 del 2008 Cámara, 192 del 2008 Senado, por medio de la cual la Nación rinde homenaje y exalta la vida del ilustre ciudadano José Fernando Castro Caicedo, Ex Congresista de la República.”

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

Jorge Morales vota sí  
Efrén Palacio vota sí  
James Britto vota sí

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Ismael Aldana vota sí

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

Wilson Borja vota sí  
Pedro Muvdi vota sí

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Buenaventura León vota sí

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

Jorge Casabianca vota sí  
Álvaro Pacheco vota sí

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Eduardo Benítez vota sí

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

Julián Silva vota sí  
Bernardo Elías vota sí  
Lidio García vota sí  
Carlos Cuenca vota sí  
Ciro Rodríguez vota sí  
Jorge Gerléin vota sí

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Eduardo Crissien vota sí

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

Jaime Cervantes vota sí  
Hernando Betancourt vota sí  
Thyrone Carvajal vota sí  
Homero Giraldo vota sí  
Myriam Paredes vota sí  
Víctor Vargas vota sí

Fáber Giraldo vota sí  
Constantino Rodríguez vota sí  
Julio Gallardo vota sí  
Germán Reyes vota sí

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Miguel Amín vota sí  
Santiago Castro vota sí  
Germán Varón vota sí

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

Juan Carlos Granados vota sí

Se retira el voto manual del doctor Juan Carlos Granados, ya que lo hizo electrónicamente.

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Gabriel Espinosa vota sí

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

Eduardo Pérez Santos vota sí

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

Señora Secretaria, favor cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Se cierra el registro y la votación es la siguiente:

Por el Sí, 87  
Por el No, 1

Ha sido aprobada el acta de conciliación del Proyecto de ley 024 de 2008 Cámara, 192 del 2008 Senado, por medio de la cual la Nación rinde homenaje y exalta la vida del ilustre ciudadano José Fernando Castro Caicedo.

**Publicación de los registros correspondientes a la votación del acta de conciliación P.L. 024/08 Cámara, Homenaje a José Fernando Castro Caicedo.**

Cámara de Representantes  
República de Colombia  
04-05-10  
5:07:56 p.m.

**INFORME CONCILIACIÓN**  
mayo 4/2010

**PL. 024/08 LA NACIÓN RINDE HOMENAJE Y EXALTA LA VIDA DEL ILUSTRE CIUDADANO JOSÉ FERNANDO CASTRO.**

Sí: 56  
Durán Barrera Jaime  
González B. Wilmer  
Barón C. Liliana  
Hurtado Pérez Óscar  
López de J. Gema  
Marín Óscar de Jesús  
Parodi Díaz Mauricio  
Patiño A. Diego  
Piedrahíta C. Carlos  
Pinillos A. Clara  
Rivera F. Guillermo  
Suárez Flórez Mario

Valencia M. Juan  
 Ávila Durán Carlos E.  
 Morales A. Silfredo  
 Vanegas Queruz Luis  
 Dussán López Luis E.  
 Hurtado Angulo Hemel  
 Alferez T. Álvaro.  
 Romero H. Rodrigo  
 Cubides V. Javier L.  
 Pedraza O. Telésforo  
 Celis G. Carlos A.  
 Viana G. Germán  
 Restrepo C. Jaime  
 Salas Moisés Luis E.  
 Serrano Morales Luis  
 Vives H. Manuel J.  
 Zuluaga A. Jaime  
 Montoya Toro Orlando  
 Rendón R. Liliana  
 Vélez Mesa William  
 Chagres S. Hernando  
 Cabrera Baéz Angel C.  
 Hernández B. Juan M.  
 Cotrina Néstor H.  
 Gómez Agudelo Óscar  
 Granados B. Juan  
 Aguirre Racines Pedro  
 Martínez R. Rosmery  
 Cuello D. Bladimiro  
 Garciaherreros Jorge  
 González Ocampo Jorge  
 Ibarra Obando Luis J.  
 Naranjo E. Diego  
 Negrete Florez José  
 Pereira C. Pedrito  
 Piamba Castro José  
 Sanabria A. Heriberto  
 Tamayo Tamayo Fernando  
 Díaz Ortiz Gloria E.  
 Galvis Romero Miguel  
 Legro Segura River  
 Navas Talero Germán  
 Polanco J. Orsinia  
 Silva Gómez Venus A.  
 No.: 1  
 Londoño S. César H.  
 Abstiene: 0  
 Excusados: 0  
 RCS-3495

**Registro manual para votaciones informe conciliación**

TEMA A VOTAR: PL-024/08

Sesión Plenaria: martes 4 de mayo de 2010

Sí  
 Morales Gil Jorge Ignacio  
 Palacios Serna Efrén  
 Britto Peláez James  
 Aldana Vivas Ismael de Jesús  
 Borja Díaz Wilson Alfonso  
 Muvdi Aranguena Pedro Mary  
 León León Buenaventura  
 Casabianca Prada Jorge Eduardo  
 Pacheco Álvarez Álvaro  
 Benítez Maldonado Eduardo Augusto  
 Silva Meche Jorge Julián  
 Elías Vidal Bernardo Miguel  
 García Turbay Lidio Arturo  
 Cuenca Chau Carlos Alberto  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Gerlén Echeverría Jorge  
 Crissien Borrero Eduardo Alfonso  
 Cervantes Varelo Jaime  
 Betancourt Hurtado Hernando  
 Carvajal Ceballos José Thyrone  
 Giraldo Jorge Homero  
 Paredes Aguirre Myriam Alicia  
 Vargas Polo Víctor Julio  
 Giraldo Castaño Héctor Faber  
 Rodríguez Calvo Constantino  
 Gallardo Archbold Julio E.  
 Reyes Forero Germán Enrique  
 Amín Escaf Miguel  
 Castro Gómez Santiago  
 Varón Cotrino Germán  
 Espinosa Arrieta Gabriel Antonio  
 Pérez Santos Eduardo Enrique

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

La suscrita Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes, por error involuntario en la sumatoria, se permite aclarar la votación referida al informe de conciliación al P.L. 024 de 2008 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde homenaje y exalta la vida del ilustre ciudadano José Fernando Castro, de la siguiente manera:

Votación Anunciada:

Por el Sí: 87 votos

Por el No: 1 voto

Votación efectiva en registros:

Por el Sí: 88 votos

Por el No.: 1 voto

Flor Marina Daza Ramírez.

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

Siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

**Informes de objeciones presidenciales.**

Proyecto de ley 383 de 2009 Cámara, 206 de 2008 Senado, por medio de la cual se fortalece el ejercicio del Control Fiscal.

El texto es el siguiente:

Con el objeto de darle cumplimiento al artículo 167 de la Carta Política y los artículos 197 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992, con relación a las objeciones presidenciales al proyecto de ley de la referencia, nos dirigimos a ustedes, doctor Javier Cáceres Leal, Presidente, Senado de la República, Edgard Alfonso Gómez Román, Presidente Cámara de Representantes, con el fin de que las plenarios de Cámara y Senado de la República se pronuncien aprobando el Proyecto de ley 206 del 2008 de 2008 Senado, 383 de 2009 Cámara, por medio de la cual se fortalece el ejercicio del Control Fiscal.

Por las consideraciones anteriores, los suscritos miembros de la Comisión Accidental proponemos a las plenarios del Senado de la República y la Cámara de Representantes desestimar las objeciones formuladas por el Gobierno Nacional al Proyecto de ley 206 de 2008 Senado, 383 del 2009 Cámara, por medio de la cual se fortalece el ejercicio del Control Fiscal.

Firman: El Senador Ubéimar Delgado Blandón, el Senador Carlos Cárdenas Ortiz, el Representante Óscar de Jesús Marín y el Representantes Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Señor Presidente, antes de poner a consideración este informe de objeciones, la Secretaría desea informar lo siguiente:

En el trámite de dicho proyecto de ley presentaron impedimentos, los cuales fueron negados, los siguientes Representantes: Rosmery Martínez Rosales, Hernando Betancourt Hurtado, Carlos Fernando Motoa Olarte, Zaira Marina Yanet Lindarte, Héctor Javier Osorio Botello, Pedro María Ramírez, Pedrito Tomás Pereira Caballero, Luis Hernando Vanegas Queiruz, Javier Ramiro Devia Arias.

Señor Presidente, después de leído el Informe sobre las objeciones presidenciales, favor ponerlo a consideración.

Señor Presidente, acaban de radicar una proposición donde se solicita aplazar el cuarto punto del orden del día.

Firma: Óscar Marín.

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

Se somete a consideración la proposición de aplazamiento presentada por el Representante Óscar Marín, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Favor abrir el registro.

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Se abre el registro para votar la proposición donde se aplaza el cuarto punto del Orden del Día, firmada por el representante Óscar Marín.

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

- Miguel Amín           vota sí
- Eduardo Benítez      vota sí
- Germán Reyes         vota sí
- Julián Silva           vota sí
- Efrén Palacio         vota sí

- Germán Varón         vota sí
- Carlos Cuenca         vota sí
- Lidio García          vota sí
- Buenaventura León    vota sí

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

- Pedro Muvdi          vota sí
- Gabriel Espinosa      vota sí

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

- Jorge Casabianca     vota sí
- Homero Giraldo       vota sí
- Óscar Marín          vota sí
- Ignacio Javela        vota sí
- Álvaro Pacheco       vota sí
- Carlos Quintero      vota sí
- Gerardo Piamba       vota sí

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

- Ismael Aldana         vota sí

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

- Homero Cotrina        vota sí

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

- Jaime Cervantes      vota sí

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

- Juan Córdoba          vota sí
- Ciro Rodríguez       vota sí
- Zamir Silva            vota sí
- Humberto Mantilla    vota sí

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

- Thyrone Carvajal     vota sí

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

- Guillermo Santos     vota sí

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

- Fáber Giraldo         vota sí

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

- Bernardo Elías        vota sí

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

- Wilson Borja          vota sí

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

- Eduardo Pérez Santos  vota sí
- Jorge Morales         vota sí
- Santiago Castro        vota sí

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

- James Britto          vota sí

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

- Bladimiro Cuello      vota sí
- Alonso Acosta         vota sí
- Myriam Paredes       vota sí

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Telésforo Pedraza vota sí

**La Secretaria General informa, doctor Raúl Ávila:**

Constantino Rodríguez vota sí

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

Señora Secretaria, favor cerrar el registro e informar la votación.

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Se cierra el registro y el resultado de la votación es la siguiente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

La votación de la Representante Gloria Stella, para que se anote.

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Por el Sí 89

Por el No 3

Señor Presidente, ha sido aplazado el cuarto punto del orden del día, en lo que tiene que ver con el proyecto de ley 383 del 2009 Cámara, 286 2008 Senado, por medio de la cual se fortalece el ejercicio del control fiscal.

**Publicación de los registros correspondientes al aplazamiento del proyecto de ley 383/09 Cámara, Control Fiscal.**

Cámara de Representantes

República de Colombia

04-05-10

5:25:16 p. m.

Inf. Objeciones

Mayo 4/2010

Prop. aplazamiento honorable Representante Óscar Marín

Obj. Presidenciales al P.L. 383 de 2009

*por medio de la cual se fortalece el ejercicio del control fiscal.*

Sí: 48

Camelo Ramos José J.

Durán Barrera Jaime

González B. Wilmer

Barón C. Liliana

López de Joaqui Gema

Parodi Díaz Mauricio

Patiño A. Diego

Rondón G. Gilberto

Piedrahíta C. Carlos

Rivera F. Guillermo

Salamanca C. Pablo

Suárez Flórez Mario

Galves M. Carlos A.

Valencia M. Juan

Ávila Durán Carlos E.

Morales A. Silfredo

Gaviria Muñoz Simón

Londoño S. César H.

Olaya Fabiola

Alfárez T. Álvaro

Romero H. Rodrigo

Cubides V. Javier L.

Celis G. Carlos A.

Cortés Lucero

Crissien B. Eduardo

Viana Guerrero Germán

Salas Moisés Luis E.

Serrano Morales Luis

Zuluaga A. Jaime

Betancourt Hernando

Rendón R. Liliana

Vélez Mesa William

Chagres S. Hernando

Hernández B. Juan M.

Gómez Agudelo Óscar

Granados Becerra Juan

Vargas Polo Víctor

Garciaherreros Jorge

González Ocampo Jorge

Ibarra Obando Luis J.

Naranjo E. Diego

Negrete Flórez José

Pereira C. Pedrito

Puentes Díaz Gustavo

Tamayo Tamayo Fernando

Galvis Romero Miguel

Legro Segura Ríver

Navas Talero Germán

No: 3

Pinillos A. Clara

Restrepo C. Jaime

Montoya Toro Orlando

Abstiene: 0

Excusados: 0

RCS- 3496

**Registro manual para votaciones****Informe objeciones**

Tema a votar: Prop. aplazamiento honorable Representante Óscar Marín

Sesión Plenaria: Martes, 4 de mayo de 2010

Sí

Amín Escaf Miguel

Benítez Maldonado Eduardo Auguto

Reyes Forero Germán Enrique

Silva Meche Jorge Julián

Palacios Serna Efrén

Varón Cotrino Germán

Cuenca Chau Carlos Alberto

García Turbay Lidio Arturo

León Buenaventura

Muvdi Aranguena Pedro Mary

Espinosa Arrieta Gabriel Antonio

Casabianca Prada Jorge Eduardo  
 Giraldo Jorge Homero  
 Marín Marín Óscar de Jesús  
 Javela Murcia Ignacio Antonio  
 Pacheco Álvarez Álvaro  
 Quintero Marín Carlos Arturo  
 Piamba Castro José Gerardo  
 Aldana Vivas Ismael de Jesús  
 Cotrina Néstor Homero  
 Cervantes Varelo Jaime  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Silva Amín Zamir Eduardo  
 Mantilla Serrano Jorge Humberto  
 Carvajal Ceballos José Thyrone  
 Santos Marín Guillermo Antonio  
 Giraldo Castaño Héctor Fáber  
 Elías Vidal Bernardo Miguel  
 Borja Díaz Wilson Alfonso  
 Pérez Santos Eduardo Enrique  
 Morales Gil Jorge Ignacio  
 Castro Gómez Santiago  
 Britto Peláez James  
 Cuello Daza Bladimiro Nicolás  
 Acosta Osio Alonso  
 Paredes Aguirre Myriam Alicia  
 Pedraza Ortega Telésforo  
 Rodríguez Calvo Constantino

**Nota aclaratoria de votación**

La suscrita Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes, por error involuntario en la sumatoria, se permite aclarar la votación referida a la proposición de aplazamiento del informe de objeciones Presidenciales al P.L. 383 de 2009 Cámara, ejercicio de control fiscal, de la siguiente manera:

Votación anunciada:

Por el Sí: 89 votos

Por el No: 3 votos

Votación efectiva en registros:

Por el Sí: 86 votos

Por el No: 3 votos

Flor Marina Daza Ramírez.

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

Siguiente informe de objeción presidencial.

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Proyecto de ley 366 2009 Cámara, 086 2008 Senado, por medio de la cual se otorgan beneficios a las familias de las personas secuestradas con posterioridad al ejercicio de su cargo.

El informe de objeciones dice lo siguiente:

Doctor

Javier Cáceres Leal

Presidente

Senado de la República

Edgar Gómez Román

Presidente

Cámara de Representantes.

Informe de objeciones presidenciales, Proyecto de ley 366 de 2009 Cámara, 086 de 2008 Senado, por medio de la cual se otorgan beneficios a las familias de las personas secuestradas con posterioridad al ejercicio de su cargo.

Respetados Presidentes:

Dando cumplimiento a la designación hecha por la Mesa Directiva del Senado de la República y la honorable Cámara de Representantes, en concordancia a lo dispuesto en los artículos 165, 166 y 167 de la Constitución Política Nacional, y 196, 197, 198 y 199 de la Ley 5ª del 92, de manera atenta nos permitimos rendir el presente informe de objeciones presidenciales por inconstitucionalidad en los siguientes términos:

Declarar infundadas las objeciones de inconstitucionalidad presentadas por el Gobierno al proyecto de la referencia.

Firman: William Vélez Mesa y Jorge Humberto Mantilla, Representantes a la Cámara; Luis Élmer Arenas, Senador de la República.

Señor Presidente, ha sido leído el informe de objeciones.

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

En consideración el informe leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Favor abrir el registro

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Se abre el registro para votar el informe de objeciones presidenciales del Proyecto de ley 366 de 2009 Cámara, 086 de 2008 Senado, por medio de la cual se otorgan beneficios a las familias de las personas secuestradas con posterioridad al ejercicio de su cargo.

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

Carlos Cuenca vota sí

Eduardo Benítez vota sí

Álvaro Pacheco vota sí

James Britto vota sí

Eduardo Lozano vota sí

Guillermo Santos vota sí

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Lidio García vota sí

**La Secretaría General informa doctor Raúl Ávila:**

Ismael Aldana vota sí

Ciro Rodríguez vota sí

Humberto Mantilla vota sí

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Telésforo Pedraza vota sí

**La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):**

Santiago Castro vota sí

Zamir Silva vota sí

Germán Reyes vota sí

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Buenaventura León vota sí

<b>La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):</b>	Sí: 53
Gilberto Rondón                   vota sí	Durán Barrera Jaime
Constantino Rodríguez       vota sí	González B. Wilmer
Juan Carlos Granados       vota sí	Barón C. Liliana
Juan Córdoba                   vota sí	López de Joaqui Gema
<b>La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:</b>	Parodi Díaz Mauricio
Óscar Marín                   vota sí	Patiño A. Diego
<b>La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):</b>	Rondón G. Gilberto
Gerardo Piamba               vota sí	Piedrahíta C. Carlos
Gema López                   vota sí	Pinillos A. Clara
Tyrone Carvajal               vota sí	Rivera F. Guillermo
Jaime Zuluaga               vota sí	Salamanca C. Pablo
<b>La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:</b>	Suárez Flórez Mario
Fáber Giraldo               vota sí	Galves M. Carlos A.
Jorge Eduardo Casabianca   vota sí	Valencia M. Juan
<b>La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):</b>	Ávila Durán Carlos E.
Homero Giraldo               vota sí	Morales A. Silfredo
Julio Gallardo               vota sí	Vanegas Queruz Luis
Wilson Borja               vota sí	Javela M. Ignacio A.
Eduardo Pérez Santos       vota sí	Londoño S. César H.
<b>La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:</b>	Olaya Fabiola
Eduardo Benítez               vota sí	Cubides V. Javier L.
Carlos Quintero               vota sí	Celis G. Carlos A.
Simón Gaviria               vota sí	Cervantes V. Jaime
<b>La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:</b>	Crissien B. Eduardo
Alonso Acosta               vota sí	Elías V. Bernardo
<b>Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:</b>	Posada S. Augusto
Se cierra el registro. Favor informar el resultado de la votación.	Viana Guerrero Germán
<b>La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:</b>	Restrepo C. Jaime
Se cierra el registro con el siguiente resultado:	Salas Moisés Luis E.
Por el Sí: 86. Por el No: 0	Serrano Morales Luis
Ha sido aprobado el informe de objeciones presidenciales del Proyecto de ley 366 de 2009 Cámara, 086 de 2008 Senado, por medio de la cual se otorgan beneficios a las familias de las personas secuestradas con posterioridad al ejercicio de su cargo.	Yepes M. Jaime A.
<b>Publicación de los registros correspondientes a la votación del informe de objeciones P.L. 366/09 Cámara, beneficio a familias con personas secuestradas.</b>	Betancourt Hernando
Cámara de Representantes	Rendón R. Liliana
República de Colombia	Vélez Mesa William
04-05-10	Chagres S. Hernando
5:40:02 p. m.	Barreras M. Roy
Inf. Objec.	Hernández B. Juan M.
May. 4/2010	Cotrina Néstor Homero
Obj. Presidenciales al P.L. 366 de 2009 "Otorgan beneficio a las familias de las personas secuestradas con..."	Gómez Agudelo Óscar
	Vargas Polo Víctor
	Cuello D. Bladimiro
	Garciaherreros Jorge
	González Ocampo Jorge
	Ibarra Obando Luis J.
	Naranjo Escobar Diego
	Negrete Flórez José
	Paredes A. Myriam
	Pereira C. Pedrito
	Puentes Díaz Gustavo
	Tamayo Tamayo Fernando
	Díaz Ortiz Gloria E.
	Legro Segura Ríver
	Navas Talero Germán
	No: 0
	Abstiene: 0

Excusados: 0

RCS-3497

**Registro manual para votaciones**

Informe objeciones

Tema a votar: Obj. Presidenciales al P.L. 366 de 2009

Sesión plenaria: martes, 4 de mayo de 2010

Sí

Cuenca Chau Carlos Alberto

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Pacheco Álvarez Álvaro

Britto Peláez James

Lozano Pérez Eduardo León

Santos Marín Guillermo Antonio

García Turbay Lidio Arturo

Aldana Vivas Ismael de Jesús

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Mantilla Serrano Jorge Humberto

Pedraza Ortega Telésforo

Castro Gómez Santiago

Silva Amín Zamir Eduardo

Reyes Forero Germán Enrique

León León Buenaventura

Rodríguez Calvo Constantino

Granados Becerra Juan Carlos

Córdoba Suárez Juan de Jesús

Marín Marín Óscar de Jesús

Piamba Castro José Gerardo

Carvajal Ceballos José Thyron

Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso

Giraldo Castaño Héctor Fáber

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Giraldo Jorge Homero

Gallardo Archbold Julio E.

Borja Díaz Wilson Alfonso

Pérez Santos Eduardo León

Gaviria Muñoz Simón

Quintero Marín Carlos Arturo

Acosta Osio Alonso

**Nota aclaratoria de votación**

La suscrita Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes, por error involuntario en la sumatoria, se permite aclarar la votación referida al informe de objeciones Presidenciales al P.L. 366 de 2009 Cámara, otorgan beneficios a las familias de las personas secuestradas con posterioridad al ejercicio de su cargo, de la siguiente manera:

Votación anunciada:

Por el Sí: 86 votos

Por el No: 0 votos

Votación efectiva en registros:

Por el Sí: 84 votos

Por el No: 0 votos

Flor Marina Daza Ramírez.

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

Siguiente informe de objeción, señora Secretaria

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Informe de objeciones al Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, 341 de 2009 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 769 del 2002.

El informe es el siguiente.

Honorable Senador

JAVIER CÁCERES LEAL

Presidente

Senado de la República

ÉDGAR GÓMEZ ROMÁN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes.

Referencia: informe de objeciones Presidenciales al Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, 341 de 2009 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 769 del 2002.

Designados como miembros de la Comisión Accidental para estudiar las objeciones presentadas por el Ejecutivo, por inconveniencia, al Proyecto de ley 236 del 2008 Cámara, 341 de 2009 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 769 del 2002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 de la Constitución Nacional, y el artículo 199 concordantes de la Ley 5ª del 92, procedemos a rendir el correspondiente informe a fin de que sea sometido a consideración de la Plenaria de la Corporación que usted preside, así.

La objeción que se hace a esta iniciativa legislativa establecida en el inciso primero del escrito de las objeciones presidenciales, con relación al párrafo segundo del artículo tercero del proyecto de ley, en lo que se refiere a la limitación de la oferta de servicios, en lo que corresponde al denominado reconocimiento de conductores, la cual se generaría al permitir que solo las empresas actualmente acreditadas sean las únicas que puedan realizar la expedición de certificados.

De esta manera, no se tendría en cuenta que un 50% de las empresas se encuentran en proceso de acreditación, las cuales estarían en capacidad de satisfacer de forma íntegra el servicio.

Una vez revisadas las observaciones remitidas por el señor Presidente de la República, estimamos conveniente acoger la objeción.

En este mismo aspecto la objeción constituida en el inciso segundo del escrito de las objeciones presidenciales, párrafo segundo del artículo tercero, en la cual se considera que el plazo contenido en el mismo resulta escaso para cumplir con el proceso de acreditación, que en la actualidad oscila entre los 12 meses, ante el organismo nacional de acreditación, actualmente único organismo de acreditación en el país, término que incluso podría ser superior cuando se presenten dificultades por parte del solicitante para cumplir de manera efectiva con todos los requisitos previstos en la norma correspondiente.

Lo anterior permite prever para los empresarios el riesgo de no obtener en el plazo previsto por la norma, la acreditación exigida, ocasionada su inminente salida

del mercado limitando la oferta de este servicio, lo que conllevaría al escenario donde solo un número reducido de empresas serán las oferentes del servicio de acreditación, amenazando la libre competencia económica.

Así las cosas, no se tienen en cuenta que es un derecho de todos y que es obligación del Estado evitar y controlar cualquier abuso, de personas o empresas, para que se presente una posición dominante en el mercado nacional e igualmente que el Estado debe propender por la distribución equitativa de las oportunidades.

Por último, el Gobierno Nacional, en el inciso cuarto del escrito de las objeciones Presidenciales, manifiesta que existe una contradicción en el parágrafo segundo del artículo tercero del Proyecto de ley, cuando exige que el Ministerio de Transporte reglamente los requisitos que deben cumplir todos los centros de reconocimiento para ser acreditados y por otro, autoriza la expedición de certificados a ciertos centros de reconocimiento, violando de esta manera el principio de igualdad, ya que todos los centros, una vez sancionada la ley, deberán someterse a los requisitos que reglamente el Gobierno Nacional para poder prestar el servicio.

Al respecto, esta comisión manifiesta que el principio de igualdad no está siendo vulnerado, pues actualmente los centros de reconocimiento para expedir certificados están sujetos a los requisitos expedidos por el Ministerio de Transporte, que exige la acreditación de los centros de reconocimiento.

En este orden de ideas, la Comisión Accidental no acoge la objeción presidencial.

En los términos antes indicados conjuntamente, los miembros de la comisión accidental del Senado y la Cámara de Representantes, damos por rendido el informe que se ha solicitado.

Firman: Alexander López Maya, Jorge Hernando Pedraza, Plinio Olano Becerra y Carlos Ferro Solanilla, Senadores de la República, y los Representantes a la Cámara, Alonso Acosta Ossio y Héctor Fáber Giraldo.

Señor Presidente, ha sido leído el informe de objeciones.

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

En consideración el informe de objeciones leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse.

**Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:**

Señor Presidente, me preocupa, y quiero decirlo con toda claridad, sí, que la Mesa Directiva sigue manejando ese orden del día, en donde todos los martes nos traen actas, mas conciliaciones, que no nos permiten ni siquiera avanzar por el problema de la precariedad del quórum, si vamos a seguir mañana en la misma y la semana entrante en lo mismo, cuando creo que si la preocupación es lo del agua, es que salgamos de él, niéguenlo, hagan lo que quieran, pero avancemos.

Hay unos proyectos de ley que ya hemos debido haberlos aprobado, que no tienen discusiones, pero seguimos en el juego de seguir aprobando actas y conciliaciones, y quiero dejar esa constancia y creo que se está haciendo para no abordar el tema del Referendo del Agua.

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

Representante Borja, el problema no es el orden del día ni la Mesa Directiva, el problema es el quórum, eso es responsabilidad de todos nosotros. Creo que amerita que se haga a la mayor brevedad una reunión de voceros, para por lo menos asegurar que los martes tuviéramos el quórum suficiente para sacar los proyectos que se tienen que aprobar.

Tenemos un mandato del Reglamento Interno de elaborar el orden del día como está siendo elaborado; el primer proyecto que se pone en consideración, después de que aprobemos este informe de objeción presidencial, es precisamente el referendo del agua, que lo deberíamos haber abocar hace media hora. Si no nos demoráramos veinte o veinticinco, o quince minutos para aprobar una simple acta, entonces si nos ayudan, si están presentes en la sesión, si votan rápido, si no se demoran estando sentados tanto tiempo para votar, podemos abocar rápidamente el estudio de los proyectos que están consignados en el orden del día.

Se cierra la discusión. Favor señor Secretario, ordenar abrir el registro.

**La Secretaría General informa doctor Raúl Ávila:**

Se abre el registro para votar las objeciones presidenciales al Proyecto de ley 236 de 2008, por medio de la cual se modifica la Ley 769 del 2002.

Wilson Borja	vota no
Germán Reyes	vota no
Ismael Aldana	vota sí
Telésforo Pedraza	vota sí
Tyrone Carvajal	vota sí
Gerardo Piamba	vota sí
Carlos Zuluaga	vota sí
Ciro Rodríguez	vota sí
Germán Varón	vota no
Eduardo Pérez Santos	vota sí
James Britto	vota sí
Santiago Castro	vota sí
Humberto Mantilla	vota sí
Marino Paz	vota sí
Álvaro Pacheco	vota sí
Carlos Cuenca	vota sí
Tato Álvarez	vota no
Efrén Palacios	vota sí

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Jorge Eduardo Casabianca	vota no
Carlos Quintero	vota sí

**La Secretaría General informa doctor Raúl Ávila:**

Fáber Giraldo	vota sí
Ignacio Javela	vota sí

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

El Representante Álvaro Pacheco cambia su voto, había votado sí, vota no.

**La Secretaría General informa doctor Raúl Ávila:**

El doctor Carlos Cuenca cambia su voto, lo había hecho positivamente, vota no.

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Carlos Zuluaga vota sí

**Dirección de la sesión por la Presidencia doctor Santiago Castro Gómez:**

Mientras se conforma la votación requerida, señora Secretaria favor ir anunciando los proyectos.

**La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:**

Juan Córdoba, vota sí

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Señor Presidente, se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día martes, 11 de mayo, o para la siguiente sesión en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos, según el Acto Legislativo 01 de julio 3 de 2003, en su artículo 8°.

Informe de Conciliación al Proyecto de ley 115 de 2008 Cámara, 325 de 2009 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Campo Alegre en el departamento del Huila, con motivo de los 200 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.

**Informes de objeciones presidenciales**

Proyecto de ley 383 de 2009 Cámara, 206 de 2008 Senado, por medio de la cual se fortalece el ejercicio del control fiscal.

Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, 341 de 2009 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 769 de 2002.

Proyecto de ley 103 de 2008 Cámara, 227 de 2008 Senado, por la cual se modifica el artículo segundo de la Ley 647 del 2001.

Proyecto de ley 127 de 2007 Cámara, 323 de 2008 Senado, por la cual se establecen incentivos para los deportistas y se reforman algunas disposiciones de la normatividad deportiva.

Proyecto de ley 271 de 2009 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley 026 de 2008 Senado y 013 de 2008 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones en relación con el deporte profesional.

**Proyectos para Segundo debate**

Proyecto de ley 171 de 2008 Cámara, por medio de la cual se convoca a un referendo constitucional para consagrar el derecho al acceso al agua potable como una condición esencial para la vida humana y otras normas concordantes.

Proyecto de ley 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado, por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 040 de 2008 Cámara, por la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro Universidad Pedagógica Nacional.

Proyecto de ley 035 de 2009 Cámara, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 6° de la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 03 de 2009 Cámara, por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la nación el festival “El Garcero del Llano” de Yopal, en el departamento de Casanare y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 197 de 2008 Cámara, por medio de la cual se actualizan los registros de las armas de fuego y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 011 de 2008 Cámara, por la cual se expide el Código de Convivencia y de Policía.

Proyecto de ley 120 de 2009 Cámara, por medio de la cual se autoriza la emisión de una estampilla pro Deporte en los departamentos y a Bogotá D. C.

Proyecto de ley 185 de 2008 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 675 de 2001.

Proyecto de ley 089 de 2008 Cámara, por la cual se hacen modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 271 de 2009 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley 026 de 2008 Senado y 013 de 2008 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 181 del 95 y se dictan otras disposiciones en relación con el deporte profesional.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para el próximo martes, 11 de mayo, o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos, de acuerdo al Acto Legislativo 01 de julio 3 de 2003, en su artículo 8°.

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

Señora Secretaria, favor cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Se cierra el registro y la votación es la siguiente:

Por el sí: 52.

Por el no: 32.

Señor Presidente, ha sido aprobado el informe de objeciones al Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, 341 de 2009 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 769 de 2002.

**Publicación de los registros correspondientes a la votación del informe de objeciones al P.L. 236/08 Cámara, modificatorio de la ley 769 de 2002.**

Cámara de Representantes  
República de Colombia

4- 05-10

6:16:32 p. m.

Inf. Objec.

Mayo 4/2010

Obj. Presidenciales al P.L. 236 de 2008

por medio de la cual se modifica la Ley 769 de 2002.

Sí: 35

Osorio B. Héctor

Rondón G. Gilberto

Rivera F. Guillermo

Ávila Durán Carlos E.

Morales A. Silfredo

Vanegas Queruz Luis

Gaviria Muñoz Simón  
 Londoño S. César H.  
 Olaya Fabiola  
 Alférez T. Álvaro  
 Romero H. Rodrigo  
 Cubides V. Javier L.  
 Benítez M. Eduardo  
 Celis G. Carlos A.  
 Cervantes V. Jaime  
 Cortés Lucero  
 Elías V. Bernardo  
 Posada S. Augusto  
 Restrepo C. Jaime  
 Salas Moisés Luis E.  
 Yepes M. Jaime A.  
 Betancourt Hernando  
 Vélez Mesa William  
 Barreras M. Roy  
 Granados Becerra Juan  
 Pacheco C. Tarquino  
 Cuello D. Bladimiro  
 Garciaherreros Jorge  
 González Ocampo Jorge  
 Jiménez Salazar Pedro  
 León L. Buenaventura  
 Naranjo E. Diego  
 Paredes A. Myriam  
 Puentes Díaz Gustavo  
 Tamayo Tamayo Fernando  
 No: 25  
 Durán Barrera Jaime  
 Giraldo Jorge Homero  
 Barón C. Liliana  
 López de Joaquín Gema  
 Marín Óscar de Jesús  
 Patiño A. Diego  
 Piedrahíta C. Carlos  
 Pinillos A. Clara  
 Salamanca C. Pablo  
 Silva Amín Zamir E.  
 Suárez Flórez Mario  
 Galves M. Carlos A.  
 Valencia M. Juan  
 Hurtado Angulo Hemel  
 Serrano Morales Luis  
 Rodríguez Constantino  
 Hernández B. Juan M.  
 Cotrina Néstor Homero  
 Gómez Agudelo Óscar  
 Aguirre Racines Pedro  
 Motoa Solarte Carlos  
 Niño Morales María V.  
 Legro Segura Ríver  
 Navas Talero Germán  
 Polanco J. Orsinia  
 Abstiene: 0  
 Excusados: 0

RCS-3498  
 Registro manual para votaciones  
 Informe objeciones  
 Tema a votar: Obj. Presidenciales al P.L. 236 de 2008  
 Sesión plenaria: martes, 4 de mayo de 2010  
 Sí  
 Aldana Vivas Ismael de Jesús  
 Pedraza Ortega Telésforo  
 Carvajal Ceballos José Thyrone  
 Piamba Castro José Gerardo  
 Zuluaga Díaz Carlos Alberto  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Pérez Santos Eduardo Enrique  
 Britto Peláez James  
 Castro Gómez Santiago  
 Mantilla Serrano Jorge Humberto  
 Paz Ospina Marino  
 Parodi Díaz Mauricio  
 Palacios Serna Efrén  
 Quintero Marín Carlos Arturo  
 Giraldo Castaño Héctor Fáber  
 Javela Murcia Ignacio Antonio  
 Córdoba Suárez Juan de Jesús  
 No  
 Borja Díaz Wilson Alfonso  
 Reyes Forero Germán Enrique  
 Varón Cotrino Germán  
 Álvarez Montenegro Javier Tato  
 Casabianca Prada Jorge Eduardo  
 Cuenca Chau Carlos Alberto  
 Pacheco Álvarez Álvaro

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

Siguiente punto

**La Secretaria General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Proyectos para segundo debate

Proyecto de ley 171 de 2008 Cámara, por medio de la cual se convoca a un referendo constitucional para consagrar el acceso al agua potable como una condición esencial para la vida humana y otras normas concordantes.

Señor Presidente, el informe con que termina la ponencia es el siguiente:

Con las anteriores consideraciones proponemos a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley 171 de 2009 Cámara, por medio de la cual se convoca a un referendo constitucional para consagrar el derecho al acceso al agua potable como una condición esencial para la vida humana, y otras normas concordantes.

Firman este informe: Bladimiro Nicolás Cuello Daza y Constantino Rodríguez Calvo, Coordinadores Ponentes; Dairo José Bustillo, Luis Enrique Dussán López, Dumith Antonio Náder, Fuad Emilio Rapag, Carlos Alberto

Cuenca, Jaime Alonso Zuluaga, Lucero Cortés, Hemel Hurtado y Pedro María Ramírez.

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

En consideración el informe leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Favor abrir el registro que estará abierto por un período, no mayor a cinco minutos, para ver si tenemos el quórum requerido para la votación, si no, se procederá a levantar la sesión y a convocar para el próximo martes.

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Se abre el registro para votar el informe de ponencia del Proyecto de ley 171 de 2008 Cámara, por medio de la cual se convoca a un referendo constitucional para consagrar el acceso al agua potable como una condición esencial para la vida humana y otras normas concordantes.

**La Secretaría General informa doctor Raúl Ávila:**

Carlos Arturo Quintero vota sí

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Santiago Castro vota sí

**La Secretaría General informa doctor Raúl Ávila:**

Ciro Rodríguez vota sí

Gerardo Piamba vota sí

Jaime Zuluaga vota sí

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Julián Silva vota sí

**La Secretaría General informa doctor Raúl Ávila:**

Homero Giraldo vota sí

Carlos Zuluaga vota sí

Efrén Palacios vota sí

Fáber Giraldo vota sí

James Britto vota sí

Jorge Casabianca vota sí

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Álvaro Pacheco vota sí

**La Secretaría General informa doctor Raúl Ávila:**

Constantino Rodríguez vota sí

Ignacio Javela vota sí

Se retira el voto manual del doctor Constantino Rodríguez, porque ya lo hizo electrónicamente.

Germán Reyes vota sí

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

Anuncio que va a cerrarse el registro. Señora Secretaria, favor informar a la Mesa Directiva sobre el quórum que presenta la Plenaria.

**La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:**

Señor Presidente, la Secretaría le informa que en este momento se ha desintegrado el quórum decisorio.

**Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:**

En consecuencia se levanta la sesión y se convoca para el martes, 11 de mayo, a las 3:00 p. m.

**Publicación de los registros correspondientes a la votación de la ponencia del P.L. 071 de 2008 Cámara, referendo del agua.**

Cámara de Representantes

República de Colombia

04-05-10

6:26:40 p. m.

P.L. 171 de 2006

Mayo, 4 de 2010

Proposición con la que termina el informe convoca a un Referendo Constitucional para consagrar el acceso al agua potable como una condición esc. ...

Sí: 32

González B. Wilmer

Barón C. Liliana

Parodi Díaz Mauricio

Piedrahíta C. Carlos

Rivera F. Guillermo

Galves M. Carlos A.

Valencia M. Juan

Ávila Durán Carlos E.

Gaviria Muñoz Simón

Hurtado Angulo Hemel

Olaya Fabiola

Romero H. Rodrigo

Elías V. Bernardo

Hoyos G. Germán D.

Posada S. Augusto

Yepes M. Jaime A.

Betancourt Hernando

Hernández B. Juan M.

Gómez Agudelo Óscar

Aguirre Racines P.

Motoa Solarte Carlos

Pacheco C. Tarquino

Cuello D. Bladimiro

Garciaherreros Jorge

González Ocampo Jorge

Jiménez Salazar Pedro

León L. Buenaventura

Naranjo E. Diego

Díaz Ortiz Gloria E.

Legro Segura Ríver

Navas Talero Germán

Polanco J. Orsinia.

No: 3

Patiño A. Diego

Vélez Mesa William

Martínez R. Rosmery

Abstiene: 0

Excusados: 0

RCS-3499

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 171 de 2008

Tema a votar: Proposición con la que termina el informe

Sesión plenaria: martes, 4 de mayo de 2010

Si

Quintero Marín Carlos Arturo  
 Castro Gómez Santiago  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Piamba Castro José Gerardo  
 Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso  
 Giraldo Jorge Homero  
 Zuluaga Díaz Carlos Alberto  
 Palacios Serna Efrén  
 Giraldo Castaño Héctor Fáber  
 Britto Peláez James  
 Casabianca Prada Jorge Eduardo  
 Pacheco Álvarez Álvaro  
 Javela Murcia Ignacio Antonio  
 Reyes Forero Germán Enrique  
**Publicación de las proposiciones**

Publicación de las constancias

*Constancia*  
 mayo 4/2010  
 Dejo constancia que retiro el voto  
 por el Acta 220, por no participar en  
 esa plenaria  
 mayo 4/2010  
  
 HEBERLY ANTUNOLUGO  
 Representante a la Cámara

10 MAY. 2010  
 Aprobado  
 mayo 4/2010  
  
 Cámara de Representantes  
*Proposición*  
 Aplazar el casto punto del  
 orden del día. obj. PL. 383/09 C  
 206/08 S  
 H.T.L.  
  
 José María

La sesión se levantó a las 6:25 p. m.

El Presidente,

ÉDGAR GÓMEZ ROMÁN.

El Primer Vicepresidente,

SANTIAGO CASTRO GÓMEZ.

El Segundo Vicepresidente,

JAMES BRITTO PELÁEZ.

El Secretario General,

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO.

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ.